

IBÁÑEZ GOROSTIAGA	EVA	30554255	NO POSEER TITULACION EXIGIDA.
LOPEZ PEÑA	Mª PURIFICACION	71338436	NO POSEER TITULACION EXIGIDA.
RIVASES AUNES	ANA ISABEL	73151418	NO POSEER TITULACION EXIGIDA.

TOTAL 6

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA SANITARIA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL (MEDICO ESPECIALISTA)

OFTALMOLOGIA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
ANDONEGUI NAVARRO	JOSE	18199531	NO POSEER TITULACION EXIGIDA.
GARCIA BORQUE	Mª CARMEN	16796244	NO CONSIGNAR TITULACION EXIGIDA.
GARRALDA LUQUIN	ANDRES	18197224	NO POSEER TITULACION EXIGIDA.

TOTAL 3

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA SANITARIA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL (MEDICO ESPECIALISTA)

ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

NINGUNO

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Físico Nuclear) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.22

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 10 de Noviembre de 1.993 (B.O.R. n.º 145 del día 30), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Físico Nuclear) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA SANITARIA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL (FISICO NUCLEAR)

NINGUNO

expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 21 de Mayo de 1.994, a las 10.00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, c/ Vara de Rey, n.º 3.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documentos Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 10 de Enero de 1.994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
Comisión de Urbanismo de La Rioja

Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Santo Domingo de la Calzada
III.A.942

El Pleno de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de La Rioja,

en sesión celebrada el día 5 de Noviembre de 1.993, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial del Sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Santo Domingo de la Calzada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana con la advertencia